



LA CARTA ETNOGRÁFICA DE GRAN CANARIA. EN PERSPECTIVA

THE ETHNOGRAPHIC CHART OF GRAN CANARIA. IN PERSPECTIVE.

Antonio A. Ramón Ojeda* y Javier Camino Dorta**

Fecha de Recepción: 31 de mayo de 2023

Fecha de Aceptación: 7 de agosto de 2023

Cómo citar este artículo/Citation: Antonio A. Ramón Ojeda y Javier Camino Dorta (2024). La carta etnográfica de gran canaria. En perspectiva. *Anuario de Estudios Atlánticos*; nº 70: 070-003. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/aea/article/view/11022/aea>
ISSN 2386-5571. <https://doi.org/10.36980/11022/aea>

Resumen: El presente trabajo tiene por objeto realizar una revisión en perspectiva de la utilidad y difusión de la Carta etnográfica de Gran Canaria respecto a la puesta en valor del patrimonio etnográfico y su protección. Se mide el alcance que haya podido tener en diferentes medios de comunicación, en la producción científica especializada, en internet y en documentos de planeamiento urbanístico, tanto insular como municipales. Las conclusiones evidencian que existe una mayor presencia de la temática etnográfica en la prensa escrita, que la producción científica no manifiesta un crecimiento claro como resultado de la realización de la Carta etnográfica, pero sí que existe más de una veintena de publicaciones que la han utilizado como fuente de estudio, que el conocimiento de la etnografía por parte de alumnos universitarios es minoritario y, lo más importante, que ha habido una repercusión positiva y favorable de la etnografía en los instrumentos de ordenación.

Palabras clave: Etnografía, patrimonio etnográfico, revisión bibliográfica, Fedac, Gran Canaria.

Abstract: The aim of this paper is to review the usefulness and dissemination of the Ethnographic Charter of Gran Canaria, regarding the enhancement of ethnographic heritage and its protection. It measures the scope it may have had in different media, in specialized scientific production, on the internet and in urban planning documents, both insular and municipal. The conclusions show that there is a greater presence of ethnographic themes in the written press, that scientific production does not manifest a clear growth as a result of the realization of the ethnographic Charter, but there are more than twenty publications that have used the Charter as a source of study, that the knowledge of ethnography by university students is minority and, most importantly, there has been a positive and favourable impact of ethnography on planning documents.

Keywords: Ethnography, ethnographic heritage, literature review, Fedac, Gran Canaria.

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El Inventario de Bienes Etnográficos Inmuebles de Gran Canaria, popularizado bajo la denominación de «Carta Etnográfica de Gran Canaria», es el producto o resultado material de la labor de muchas personas, coordinadas por la FEDAC y la ULPGC. No se trata tan sólo de una mera compilación de datos en innumerables fichas y archivadores, ni siquiera de una simple base de datos [...]. Se intenta que el Proyecto se mantenga vivo una vez finalizada su fase de

* Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Pérez del Toro, 1 (despacho 12). 35003. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34928451729; correo electrónico: toni.ramon@ulpgc.es

** Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Pérez del Toro, 1 (despacho 15). 35003. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34928451726; correo electrónico: javier.camino@ulpgc.es



Inventario. Se trata de que se puedan producir altas y bajas en dicha relación de fichas, que se pueda completar y mejorar, actualizar, pero también consultar y difundir, de manera que sea útil, no sólo en la gestión, (p.e. del propio patrimonio etnográfico en sí mismo, o incluso del planeamiento municipal a la hora de aprobar sus documentos urbanísticos), sino también en el campo científico, y que en el futuro nuevos investigadores puedan aportar nuevos conocimientos y enfoques al análisis del patrimonio etnográfico inmueble de Gran Canaria

Hace ahora 17 años se redactó el texto que encabeza el presente trabajo. Forma parte de una conferencia ofrecida en el ayuntamiento de Teror dentro de un ciclo de jornadas dedicadas al patrimonio histórico de este municipio. Las afirmaciones expuestas reflejan el espíritu y los objetivos con los que nació el proyecto de inventario de los bienes etnográficos inmuebles de la isla de Gran Canaria.

La Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias impulsó en 1993 este proyecto dentro del marco de la política de catalogación patrimonial del Ministerio de Cultura. La finalidad del mismo era realizar los inventarios arqueológicos, histórico-artístico y etnográfico de Canarias, como una iniciativa de ámbito regional cuyo objeto principal era conseguir elaborar un inventario sistemático del patrimonio inmueble a nivel de toda Canarias.

Para su implementación se crearon tres paneles de expertos cuyo objetivo fue el de definir las características y especificaciones con que debía contar cada uno de los inventarios y proceder a realizar estos de manera coordinada para todo el archipiélago. Para el caso concreto del patrimonio etnográfico se decidió incorporar todos aquello bienes inmuebles asociados a las diversas actividades económicas, productivas, extractivas y comerciales relacionados con la cultura tradicional, excluyendo las viviendas, los bienes muebles y la cultura inmaterial. Asimismo, se definieron los criterios de inclusión y exclusión, un modelo de ficha con los datos más relevantes que debían registrarse de cada elemento inventariado y, finalmente, las características generales del sistema para su informatización. El inventario debía ser acometido por ámbitos insulares.

En Gran Canaria fue la FEDAC (Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria), un organismo autónomo del Cabildo, la encargada de coordinar las tareas iniciales de inventariado. Para ello, se tomó la decisión de realizar el trabajo de forma sistemática, municipio a municipio.

Sin embargo, el proyecto decayó y perdió el impulso inicial cuando la Dirección General de Patrimonio desistió de seguir adelante con el mismo. En ese momento, la FEDAC resolvió encargarse de finalizar la tarea iniciada en Gran Canaria y aportó fondos propios para tal fin. El proyecto avanzó hasta verse finalmente concluido en diciembre del año 2001.

La dirección del proyecto corrió a cargo de la doctora Caridad Rodríguez Pérez-Galdós, quien se ocupó de la gestión y de la coordinación de la captura de datos de campo, y del doctor Eduardo Grandío de Fraga, quien coordinó y dirigió la fase de tratamiento de la información. Además, el proyecto contó con la colaboración de Guillermo Morales Matos, catedrático de Análisis Geográfico Regional, quien estableció el vínculo adecuado entre las administraciones públicas locales, la corporación insular representada por la FEDAC y la propia Universidad.

El objetivo básico y fundamental del Inventario de los bienes de interés etnográfico de Gran Canaria fue realizar una exhaustiva relación de los valores patrimoniales inmuebles de la isla, tales como presas, molinos, bancales, bodegas, acequias, caminos, heredades, talleres de artesanía, pajeros, goros, troneras, y otros muchos de diversa factura y tipología.

La Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias define con precisión qué es el patrimonio etnográfico (art. 96). En él se habla de lugares, manifestaciones, espacios, tradiciones populares, construcciones, conjuntos, bienes muebles e inmuebles... La definición es profusa e incluye una amplia variedad de bienes de interés etnográfico. Seguidamente (art. 97), la misma ley procede a indicar una clasificación del patrimonio etnográfico. Básicamente distingue entre bienes inmuebles, bienes muebles y bienes inmateriales (Ley 11/19).

Pero en el momento de diseñar el proyecto de la Carta etnográfica, ni esta ley de 2019 ni su precedente de 1999 (Ley 4/1999. Derogada¹), habían sido promulgadas. Para concretar qué bienes

¹ Esta ley define las cartas arqueológicas como «documentos internos de la Administración para planificar la gestión, administración y tutela del patrimonio arqueológico y paleontológico» (incluye los bienes etnográficos

deberían formar parte del inventario fue necesario establecer los criterios de inclusión. En este sentido, se estableció una antigüedad mínima de los bienes de al menos 50 años y la pervivencia de algún resto material. Además, se excluyeron del inventario las viviendas (salvo conjuntos edificados de una explotación agraria tradicional) y los elementos propios de la arquitectura militar y religiosa.

“Son bienes inmuebles de carácter etnográfico (...) aquellas edificaciones e instalaciones cuyo modelo constitutivo sea expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente y cuya factura se acomode, en su conjunto o parcialmente, a una clase, tipo o forma arquitectónica utilizados tradicionalmente por las comunidades o grupos humanos”.

Ley 16/1985, sobre el Patrimonio Histórico Español

Figura 1. Descripción literal de los bienes inmuebles de carácter etnográfico según la Ley 16/1985, sobre el Patrimonio Histórico Español.

Fuente: Ley 16/1985, sobre el Patrimonio Histórico Español

El resultado de las campañas de inventariado llevadas a cabo durante ocho años fue de 8847 registros (diciembre de 2001), cifra que se ha incrementado hasta los actuales 10 664 bienes (enero de 2023). El objetivo inicial del proyecto sigue vigente: promover la valorización del patrimonio etnográfico a través de su conocimiento y difusión para, de esta manera, incentivar su protección e incluso dar pie a nuevas líneas de trabajo e investigación que tengan por objeto este tipo de patrimonio.

Precisamente, el presente trabajo incide sobre esto y pretende realizar una valoración en perspectiva sobre cuál ha sido la difusión, visibilización y puesta en valor del patrimonio etnográfico tras la finalización del proyecto de la Carta etnográfica de Gran Canaria en 2001. Para ello, se exponen primeramente los objetivos y metodología empleada para tal fin, las líneas sobre las que se incide en este estudio en perspectiva, el marco temporal utilizado y las principales fuentes y referencias. Se parte de unos antecedentes, la tesis doctoral elaborada sobre la Carta etnográfica², y se valora la producción académico-científica, actualizando el estado de la cuestión desde 2001. Asimismo, se estudia cuál ha sido el espacio dedicado a temas etnográficos en la prensa escrita, como termómetro de difusión social, y el conocimiento que del término *etnografía* existe en las aulas universitarias y en la web. Finalmente, es de especial interés para este estudio valorar la presencia del patrimonio etnográfico en los instrumentos de ordenación, pues son estos los que, en definitiva, pueden diseñar estrategias efectivas para la protección de los bienes etnográficos. Se cierra el trabajo con las conclusiones al análisis y una relación bibliográfica actualizada.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo principal del presente estudio es analizar en perspectiva la influencia que la Carta etnográfica de Gran Canaria haya podido tener en cuanto a la difusión del patrimonio etnográfico, su protección y puesta en valor. Para ello, se fijan los siguientes objetivos parciales:

1. Analizar la producción científico-académica referida al patrimonio etnográfico en Canarias, con especial atención a los trabajos que tengan a Gran Canaria como marco geográfico principal y la Carta etnográfica como fuente documental.
2. Estudiar la difusión social del término *etnografía* y otros vocablos afines a través de su presencia en los medios de comunicación escrita, con especial atención a la prensa de Gran Canaria. Asimismo, y en relación con este segundo objetivo, se intenta realizar una aproximación al conocimiento que sobre dichos términos existe en las aulas universitarias, así como la difusión por medios digitales e internet.

submarinos). Aunque no se mencionan las cartas etnográficas, fue este modelo el utilizado para el Inventario de bienes etnográficos de Gran Canaria.

2 RAMÓN (2002)

Revisar los instrumentos de ordenación territorial para comprobar la presencia en los mismos de información referida al patrimonio etnográfico y, lo que es más importante, si se han redactado y aprobado catálogos de protección.

Con el fin de poder realizar una comparativa temporal, se establece un marco de referencia de 40 años, 20 años antes de la finalización de la Carta etnográfica (1981-2001) y 20 años después (2002-2022). Como quiera que el último de los municipios inventariado fue incluido en la base de datos a finales de 2001, se establece 2002 como marco horizonte.

Para alcanzar los objetivos fijados, se recurre a las siguientes fuentes y métodos de estudio:

1. Para la producción científica: estudio bibliométrico y revisión bibliográfica por medio de buscadores en web y actualización del estado de la cuestión llevado a cabo para la tesis sobre la Carta etnográfica de Gran Canaria³.
2. Para la difusión social: estudio de los medios de la prensa escrita a través de hemeroteca, empleando como herramienta principal la aplicación Jable de la ULPGC; encuesta con 5 grupos de estudiantes universitarios (a título aproximativo, no conclusivo) y análisis de tendencia en web mediante la aplicación Google Trend y Socialmention.
3. Para los documentos urbanísticos: revisión de los instrumentos de ordenación a través de repositorios públicos (Territorio canario, web del Cabildo de Gran Canaria, IDE...) y empresas especializadas como Gesplan.

En primer lugar, y con el fin de analizar la producción científica relacionada con la etnografía en Canarias, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica y bibliométrica mediante los principales motores de búsqueda y repositorios de publicaciones académicas, como Dialnet, Google Académico, Redalyc, Redined, Scielo y Scopus. Se han empleado como criterios de búsqueda, de más general a más específico, los siguientes: «etnografía AND Canarias»; «etnografía AND Gran Canaria»; «etnográfico AND Canarias» y «Carta etnográfica de Gran Canaria». Se organizan los trabajos según temática, tipo y fecha para estudiar la producción científica y el alcance de sus contenidos.

Se ha limitado la búsqueda a trabajos realizados en español y dentro de los márgenes temporales de referencia, esto es, 20 años antes y después de la publicación de la Carta etnográfica (diciembre de 2021).

Mediante este procedimiento se busca determinar si los trabajos científicos sobre etnografía en Gran Canaria se han visto potenciados por la realización de la Carta etnográfica y en qué medida.

En segundo lugar, se analiza la difusión de temas etnográficos en la prensa escrita. Para ello, se utiliza la hemeroteca que ofrece la aplicación Jable de la ULPGC. Se pone el foco en los principales rotativos canarios, con especial atención a los periódicos editados en Gran Canaria: La Provincia y Canarias⁷.

Seguidamente, y también para comprobar la difusión social de los temas relacionados con la etnografía, se procedió a realizar una encuesta entre 5 grupos universitarios (4 de Grado y uno de Máster). Para ello se utilizó una herramienta en red, Google Forms, con la metodología que más adelante se detalla. En esta misma línea, como sondeo sobre el interés que despierta la etnografía y su presencia en internet, se ha empleado Google Trends y Socialmention, herramientas que permiten conocer por zonas e intervalos de tiempo las búsquedas realizadas en la web sobre un tema en concreto y así poder determinar la posible relevancia de la Carta etnográfica en internet. Asimismo, y aunque sea únicamente un apunte de sugerencias para futuras investigaciones, se ha llevado a cabo una prospección aproximativa en redes sociales, así como la respuesta ofrecida por la IA (inteligencia artificial) a los términos utilizados a lo largo de la investigación.

Finalmente, y como quiera que unos de los objetivos principales es comprobar la aplicabilidad urbanística que pueda haber tenido la realización de la Carta etnográfica, se ha procedido a revisar los instrumentos de ordenación: insulares, municipales y de espacios protegidos. Se trata de indagar sobre la presencia del patrimonio etnográfico en estos documentos, en especial los de carácter municipal, pues son los catálogos incluidos en estos últimos los que definen el grado de protección real de los bienes etnográficos.

3 RAMÓN (2002).

3. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

A la pregunta «¿Qué son los inventarios de patrimonio cultural?» el Ministerio de Cultura responde «son una herramienta para identificar, documentar y visibilizar los bienes y manifestaciones culturales propios de las comunidades y colectividades». Se valora en este epígrafe cuál ha sido la evolución de la difusión del patrimonio etnográfico antes y después de 2002, momento de finalización de la Carta etnográfica de Gran Canaria, con el fin de poder realizar un análisis comparado entre la situación actual y la precedente respecto a esa visibilización de los bienes de la que habla el Ministerio de Cultura y la posible influencia que la Carta haya podido ejercer en dicho proceso, así como en la catalogación por parte de los instrumentos de ordenación territorial.

3.1. La producción académico-científica sobre patrimonio etnográfico

La revisión de la producción académico-científica sobre patrimonio etnográfico puede ofrecer evidencias de la utilidad de la Carta etnográfica y dar respuesta a si su difusión ha podido favorecer de alguna manera el desarrollo de otros proyectos e investigaciones sustentados en la información que ofrece el inventario. De esta manera, se puede analizar si se cumple uno de los objetivos antes mencionados en cuanto a la difusión y puesta en valor del patrimonio.

Para analizar la repercusión de la Carta sobre otros trabajos académicos afines se ha realizado una prospección bibliográfica y se han revisado los trabajos sobre patrimonio etnográfico publicados en las últimas dos décadas. Hay dos aspectos que interesa dilucidar: por una parte, si se ha producido un incremento general de trabajos sobre etnografía y patrimonio con respecto a años precedentes. Por otra, si existen trabajos que hayan utilizado la Carta etnográfica como fuente de estudio.

Con el fin de analizar el posible incremento de la producción científica sobre temas etnográficos se efectúa una comparativa entre las publicaciones que aparecieron entre 1982 y 2002 y las que lo hicieron entre esta fecha y 2022. Se intenta con esto comprobar cuál ha sido el interés por los temas etnográfico entre los investigadores durante el período considerado.

Como atestiguamos en su momento⁴, en Canarias existe una notable producción de artículos y publicaciones sobre temas etnográficos. A este respecto, cabe señalar que dentro de la temática general de la etnografía se pueden distinguir, al menos, tres líneas de investigación que dan lugar a otros tantos tipos de estudio: los trabajos generales sobre diferentes temáticas que emplean métodos de investigación etnográficos, las publicaciones que tienen el patrimonio etnográfico como objeto principal de estudio y los inventarios de bienes inmuebles propiamente dichos.

Los primeros resultan tangenciales al estudio que aquí se efectúa. Existen obras que emplean métodos propios de la etnografía, pero que tienen escasa vinculación con su patrimonio inmueble. Se trata de trabajos generales, como el de Aguirre y Badillo sobre etnografía y etnología en Canarias⁵, o que abordan de forma específica temas variados, tales como el de Pérez y Galván sobre etnografía y folklore⁶; el de Galván Tudela sobre la etnografía de la muerte⁷; la extensa obra de Trapero sobre religiosidad popular⁸; la aportación de Murcia Suárez sobre los oficios tradicionales⁹; o la etnografía alrededor de los trabajos de palma¹⁰, entre otros.

Un segundo bloque de investigaciones sí que resulta más interesante al estar directamente relacionado, no ya con la etnografía en general, sino con el patrimonio etnográfico en particular. Por tener una mayor correlación con la Carta etnográfica, resultan de especial interés las publicaciones que se centran en el patrimonio etnográfico inmueble, las que tienen como eje principal este tipo de bienes. No se trata de inventarios propiamente dicho, pero el objeto de

4 RAMÓN (2002).

5 AGUIRRE y BADILLO (1991).

6 PÉREZ y GALVÁN (1985).

7 GALVÁN TUDELA (2001).

8 TRAPERO (2011).

9 MURCIA SUÁREZ (1997).

10 MONTESINO, SÁNCHEZ y HERNÁNDEZ (2021).

estudio sí tiene una relación directa con los bienes etnográficos y en muchos casos precisan de una labor previa de prospección por parte de los investigadores. Son trabajos que centran el estudio en alguna actividad tradicional concreta o en algún tipo específico de bien etnográfico y en los que, en buena medida, el inventariado, documentación y visibilización de los bienes es una de sus mayores aportaciones. Normalmente, obedecen a iniciativas individuales de especialistas, expertos que llevan a cabo un estudio de documentación sobre alguna tipología en concreto de bien etnográfico.

A este respecto, una de las tipologías mejor estudiadas en Canarias es la de los molinos, así como otras infraestructuras hidráulicas, tema de estudio de autores como Padilla, Díaz Rodríguez y Suárez Moreno¹¹, o trabajos como los de Perera Betancor sobre el patrimonio hidráulico de Lanzarote¹², las fuentes públicas de Arucas, tratadas por Hernández y Jiménez¹³, las galerías del norte de Tenerife¹⁴, los molinos de las islas orientales de Quintana Andrés¹⁵ y los molinos de agua de La Orotava de Hernández González¹⁶, entre otros.

En cuanto a la producción posterior a 2002 y específica del ámbito de Gran Canaria, Suárez Moreno es autor de referencia, con trabajos suyos que tratan el pastoreo¹⁷, el patrimonio hidráulico¹⁸ y el patrimonio agrícola¹⁹. Sobre presas y otras infraestructuras hidráulicas encontramos la aportación a congresos de González Gonzálvez²⁰ y otras publicaciones suyas recientes²¹. Este autor, en 2012 autoedita un libro donde realiza una valoración del patrimonio hidráulico grancanario, con especial atención a presas, estanques, pozos, galerías, canales y tuberías. Esta, como otras publicaciones a las que nos referiremos más adelante, tiene entre sus fuentes principales la Carta etnográfica de Gran Canaria.

Por último, el tercer tipo de estudios de etnografía en Canarias se corresponde con inventarios del patrimonio etnográfico propiamente dicho. Se trata de compilaciones de bienes que no persiguen realizar una valoración o análisis de los mismos, sino que constituyen una labor sistemática de documentación y registro, más próxima, por tanto, a la propia naturaleza de la Carta etnográfica.

Ya en 2002 advertíamos²² de la escasez de trabajos académicos sobre patrimonio etnográfico y especialmente de inventarios sistemáticos y georeferenciados. En este sentido, el antecedente más importante de la Carta es el Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICAN), de Manuel Alvar (1975)²³, pero este trabajo se centra principalmente en vocablos y toponimia y en menor medida sobre bienes etnográficos, rara vez inmuebles.

Otro de los proyectos que realiza una compilación de bienes de interés etnográfico es el Sistema de inventarios del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP). Este proyecto resulta parcial tanto en lo geográfico como en la tipología de bienes que incluye. Respecto al marco territorial, cubre los municipios de Arafo, Arona, El Rosario, La Laguna, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Los Realejos, San Juan de la Rambla y Teguise. En cuanto a tipos de bienes etnográficos, únicamente contempla canales y chorros de agua, alquerías, eras, hornos, lagares y lavaderos.

No obstante, el inventario del CICOP tiene muchas similitudes con la Carta etnográfica, al menos en su filosofía, pues muchos de los datos son comunes a uno y otro proyecto. En ambos casos se puede obtener información referente a ubicación, tipología y características generales del bien inventariado, descripción, conservación, intervenciones recomendadas, referencias

11 DÍAZ RODRÍGUEZ (1988); SUÁREZ (1995, 2001).

12 PERERA (2000).

13 HERNÁNDEZ y JIMÉNEZ (2001)

14 GÓMEZ (2001).

15 QUINTANA (2001).

16 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2001).

17 SUÁREZ (2004, 2008).

18 SUÁREZ (2005, 2009).

19 SUÁREZ (2007).

20 GONZALO GONZÁLVEZ (2005, 2007).

21 GONZALO GONZÁLVEZ (2008, 2013, 2019).

22 RAMÓN (2002).

23 Este atlas está basado en otro del mismo autor realizado para el ámbito de Andalucía. Asimismo, el Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA) inspiró otros similares en Aragón, Navarra, Rioja y Murcia.

documentales, uso actual, régimen de propiedad, situación administrativa, etc. Los paralelismos son muchos, aunque también existen diferencias notables, la más evidente de las cuales es la visión geográfica y territorial de la Carta etnográfica de Gran Canaria y su sistematización y mayor alcance, frente al más limitado del CICOP.

Además de estas dos iniciativas, que tienen un carácter general, existen algunos ejemplos de compilaciones de bienes etnográficos de temática especializada. Es el caso del trabajo sobre salinas tradicionales de Gran Canaria²⁴, así como sendas publicaciones sobre caminos tradicionales: de Fuerteventura²⁵ y sobre los caminos reales de Gran Canaria²⁶. Asimismo, podríamos incluir en esta lista algunos inventarios de carácter técnico, inéditos en cuanto a su publicación. Entre ellos podemos citar el inventario de los hornos de cal de Fuerteventura (recopilado y custodiado por la Consejería de Industria. Muy interesante y que bien valdría una investigación en profundidad), los inventarios incluidos en los respectivos planes hidrológicos insulares (Consejos Insulares de Agua de las respectivas islas. Incluyen un listado de bienes hidráulicos como presas, galerías, pozos, etc.), o el inventario de canteras de la Consejería de Política Territorial. Se trata, en general, de inventarios de elementos relacionados con el patrimonio etnográfico pero que tienen una perspectiva y enfoque más técnico, muy diferente a la visión patrimonial más global del Inventario de bienes inmuebles de interés etnográfico de Gran Canaria.

Por su valor divulgativo, quizás la obra más interesante sea la Guía del patrimonio etnográfico de Gran Canaria 2005, una publicación del Cabildo insular que emana de la propia Carta etnográfica y que cuenta con la coordinación de Francisco Suárez Moreno y Amanhuy Suárez Pérez.

Y es precisamente este el tema que nos ocupa, determinar qué investigaciones han utilizado como fuente básica los registros de la Carta etnográfica, circunstancia que corroboraría el valor documental del inventario y su utilidad. Para ello se han utilizados motores de búsqueda bibliométricos como Dialnet, Google Académico, Latindex, Redalyc, Redined, Researchgate, Miar, Scopus, Scielo y Scimago.

La búsqueda arroja el siguiente resultado (cuadro 1): un total de 26 publicaciones basadas en datos de la Carta etnográfica, de las cuales, 3 tesis doctorales, 6 aportaciones a congresos y coloquios, 10 artículos (5 de ellos en revistas nacionales y 5 en revistas locales), 3 libros y 4 capítulos de libro.

La presencia en los motores de búsqueda con mayor difusión de estas publicaciones denota que Google Académico (antes Google Scholar) es la principal base de datos y repositorio. Todos los trabajos, salvo cuatro, aparecen en sus referencias y de ellos, 9 facilitan el texto completo a través de AccedaCRIS (repositorio propio de la ULPGC). En Dialnet aparecen 7 publicaciones, 3 en Researchgate y 1 en Redalyc. Otros motores de búsqueda, como Latindex, MIAR, RedinED, y los especializados en publicaciones en inglés Scopus, Scielo y Scimago, no resultaron operativos.

Por autores, Ramón Ojeda participa en 9 de los trabajos, entre ellos la propia tesis sobre la Carta etnográfica (2002, inédita), que constituiría el primer ejemplo de explotación académica del inventario. También hay aportaciones desde el campo de la arquitectura, como son las de Javier Solís²⁷ y Guacimara Delgado²⁸, en ambos casos utilizadas en sus respectivas tesis doctorales, más los trabajos recientes de Jorge Manzano, en colaboración con Francisco Mireles²⁹.

24 GONZÁLEZ NAVARRO (1996).

25 SANTANA y MORENO (1996).

26 MORENO (1997).

27 SOLÍS (2013).

28 DELGADO (2017a y 2017b).

29 MANZANO y MIRELES (2021a y 2021b).

ANTONIO A. RAMÓN OJEDA; JAVIER CAMINO DORTA

Cuadro 1. Publicaciones dentro del ámbito académico que utilizan la Carta etnográfica como fuente básica de estudio.

Publicación	Tipo	Autor	Año	Revista / editorial / Universidad	Repository
Carta etnográfica de Gran Canaria. Análisis cartográfico, estadístico y territorial del inventario de bienes inmuebles de interés etnográfico	Tesis	Ramón Ojeda, A.	2002	ULPGC	Dialnet Google Académico
El patrimonio hidráulico tradicional de Telde	Artículo	Medina Peñate, E.	2004	El Pajar	Dialnet
Guía del patrimonio etnográfico de Gran Canaria	Libro	Suárez Moreno, F. y Suárez Pérez, A.	2005	Cabildo de Gran Canaria	Dialnet Google Académico
Breve análisis estadístico y territorial del patrimonio etnográfico de Vega de San Mateo	Artículo	Ramón Ojeda, A.	2005	Legados. Ayuntamiento de la Vega de San Mateo	-
La fuente de Telde. Recuperación de un patrimonio hidráulico	Artículo	Santana Ramírez, J.	2006	El Pajar	Dialnet
El paisaje del agua en Canarias	Artículo	Díaz Hernández, R.	2006	ULPGC-Mapfre	Google Académico AccedaCRIS
Análisis geográfico-estadístico del patrimonio hidráulico de Teror en el contexto de Gran Canaria	Capítulo de libro	Ramón Ojeda, A.	2006	Ayuntamiento de Teror	-
El agua y las construcciones de la necesidad en las Medianías y Cumbres de Gran Canaria (España)	Actas de congreso	Naranjo Santana, M.	2007	Congreso internacional sobre arquitectura vernácula, Carmona	Google Académico
Agua, patrimonio y paisaje en Canarias	Capítulo de libro	Díaz Hernández, R.	2008	Consejería de Obras Públicas y Transportes	Google Académico AccedaCRIS
Análisis de la distribución espacial de los bienes etnográficos en cueva	Capítulo de libro	Ramón Ojeda, A.	2008	AIDER-Gran Canaria	-
La carta etnográfica de Gran Canaria. Las TIG como herramientas de gestión del patrimonio cultural	Actas de congreso	Ramón Ojeda, A. y Bonilla Perdomo, C.	2008	XIII Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica, Gran Canaria	Dialnet
De barro eres y en barro te convertirás. Los estanques de barro en Arucas Gran Canaria	Artículo	Jiménez Medina, A. et al.	2008	El Pajar	Dialnet
Fauna Cavernícola de Gran Canaria	Libro	Naranjo, M. et al.	2009	Melansis	Researchgate
Valoración del patrimonio hidráulico en Gran Canaria: Presas, estanques, pozos, galerías, canales y tuberías	Libro	González González, J.	2012	Autoeditado	Google Académico
El lagar y la prensa del vino en la historia de Gran Canaria: tipos, funcionalidad y restos arqueológicos (patrimonio enológico)	Tesis	Solís Robaina, F.	2013	ULPGC	Google Académico Researchgate
Arquitectura hidráulica doméstica	Capítulo de libro	Suárez, F., Suárez, A. y Santamaría, J.	2013	Colegio de Ingenieros	Dialnet Google Académico AccedaCRIS Researchgate

Balnearios en la Gran Canaria, cualquier tiempo pasado fue, en este caso, ¡mejor!	Actas de congreso	Jiménez Díaz, et al.	2014	XVIII Congreso de la Sociedad Española de Hidrología Médica,	Google Académico
El arte de habitar el paisaje: Arquitectura troglodita en Canarias, un análisis tipológico y constructivo en su evolución	Actas de congreso	Martínez, L., Algarín, M., y Santana, R.	2016	XII CIATTI, Valladolid	Google Académico
Hydraulic heritage and the construction of the territory: The irrigation communities	Tesis	Delgado Quintana, G.	2017	Univ. de Sevilla	Google Académico
La construcción del territorio por el patrimonio hidráulico: las heredades. Estado de la cuestión.	Actas de congreso	Delgado Quintana, G.	2017	XXII Coloquio de Historia Canario-Americanana	Google Académico
Ánalisis de la consideración científica e institucional de los paisajes de terrazas agrícolas en Canarias (España)	Artículo	González Morales, A. y Ramón Ojeda, A.	2017	Revista española de estudios agrosociales y pesqueros	Dialnet Google Académico accedaCRIS
Hacia una nueva propuesta de interpretación del paisaje agrario canario	Artículo	González Morales, A. y Ramón Ojeda, A.	2017	Estudios geográficos	Google Académico accedaCRIS
Ánalisis histórico-geográfico del poblamiento en Gran Canaria	Artículo	Ramón Ojeda, A. y González Morales, A.	2017	Revista de Estudios Regionales	Google Académico Redalyc accedaCRIS
Los paisajes de terrazas en las Canarias Orientales (Lanzarote y Fuerteventura): hacia una tipología actual (2018)	Artículo	González Morales, A. y Ramón Ojeda, A.	2019	Revista española de estudios agrosociales y pesqueros	Google Académico accedaCRIS
La presencia de los hornos de cal en la configuración de los espacios urbanos de las ciudades de canarias	Ponencia	Manzano, J. y Mireles, F.	2021	La reconfiguración capitalista de los espacios urbanos: transformaciones y desigualdades. Gran Canaria	Google Académico accedaCRIS
Evolución de los hornos de cal a través del tiempo en las ciudades de Canarias	Artículo	Manzano, J. y Mireles, F.	2021	Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia	Google Académico accedaCRIS

Fuente: Revisión bibliográfica y motores de búsqueda referidos.

Las temáticas de estas publicaciones no siempre son estrictamente etnográficas ni están centradas en su patrimonio. Como era previsible, sí son mayoría los trabajos sobre los bienes etnográficos, pero los hay también que abordan el tema desde la perspectiva de la arquitectura³⁰, las TIG³¹, el paisaje y el territorio³², el poblamiento³³, o incluso la indagación sobre fauna cavernícola³⁴.

Especialmente relevante son las aportaciones en *El Pajar: cuaderno de etnografía canaria* (2004, 2006, 2008...), una publicación de referencia en trabajos basados en la Carta, además de otros temas etnográficos (ver bibliografía).

En el ámbito estrictamente académico, cabe destacar que la Carta etnográfica, a tenor de los resultados obtenidos en la plataforma AccedaCRIS de la ULPGC, ha sido utilizada, en mayor o

30 MANZANO y MIRELES (2021).

31 RAMÓN y BONILLA (2008).

32 DÍAZ HERNÁNDEZ (2006); GONZÁLEZ y RAMÓN (2017); RAMÓN y GONZÁLEZ (2019).

33 RAMÓN y GONZÁLEZ (2017).

34 NARANJO et al. (2009).

menor medida, en 5 tesis doctorales de esta universidad³⁵. Tres de ellas corresponden a geógrafos. De estas, dos versan sobre sistemas costeros³⁶ y tocan tangencialmente aspectos relacionados con el patrimonio cultural (en especial, Pérez Hernández, 2021), y otra lo hace sobre los espacios protegidos³⁷. Ninguna de las tres centra su estudio en el patrimonio etnográfico. Tampoco lo hace Torres Jiménez, Dr. en Medicina, quien firma una tesis sobre folclor médico Cuba versus Canarias. Por contra, el arquitecto Javier Solís³⁸ lleva a cabo un estudio directamente relacionado con bienes etnográficos, centrando su tesis en lagares y prensas de vino en Gran Canaria, de ahí que sí se haya contemplado su trabajo en el listado anterior.

También se contabilizan en AccedaCRIS cinco trabajos de fin de título, estos sí más vinculados con el patrimonio etnográfico y donde la Carta debe haber jugado un papel relevante. Dos de estos trabajos tienen un enfoque desde el turismo y la puesta en valor patrimonial³⁹; otros dos trabajos se enfocan desde la gestión del patrimonio⁴⁰, mientras que el último hace uso de la Carta para el diseño de un itinerario didáctico dirigido a alumnos de Primaria⁴¹.

Para concluir, habría que advertir que, además de las publicaciones antes señaladas, la Carta etnográfica también está disponible en línea para su consulta y difusión, tanto en la web propia de la Fedac, como en la IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) de Gran Canaria, portal de temática cartográfica del Cabildo grancanario. Aspectos ambos que contribuyen a su difusión y visibilización.

3.2. La difusión social

3.2.1. La presencia del patrimonio etnográfico en la prensa escrita

Los medios de comunicación escrita reflejan la actualidad de cada momento. Abordan temas de interés que tienen un protagonismo puntual entre la sociedad. Este apartado analiza la presencia en la prensa escrita de los temas etnográfico, empleando para el análisis la hemeroteca y la aparición de vocablos como *etnografía*, *etnográfico*, *patrimonio etnográfico* o *carta etnográfica* en los dos diarios principales de Gran Canaria: La Provincia y Canarias⁷.

Al entender que los periódicos reflejan esa inmediatez de la noticia, el estudio se ha elaborado tomando en consideración dicha circunstancia, de tal manera que se establecen tres intervalos temporales de referencia: los veinte años transcurridos desde la finalización de la Carta etnográfica (2002-2022), y los veinte años anteriores divididos en dos, el período o intervalo de realización de la misma (1993-2001), cuando entendemos que el tema adquiere relevancia periodística, y los años anteriores al inicio del proyecto desde la fundación en 1982 de Canarias⁷ (1982-1993).

El resultado en valores absolutos se refleja en la siguiente tabla (cuadro 2):

Cuadro 2. Número de artículos aparecidos en los diarios La Provincia y Canarias⁷, según temática relacionada con la etnografía y el patrimonio etnográfico (1982-2022). Valores absolutos.

		TÉRMINOS DE BÚSQUEDA			
		Etnografía	Etnográfico	Carta etnográfica	Patrimonio etnográfico
La Provincia					
PERÍODO	2002-2023	1112	3238	116	277
	1993-2001	330	750	11	37
	1982-1992	423	168	1	6

35 Solo se contabilizan los trabajos incluidos en esta plataforma. No entra en este listado la tesis de Ramón Ojeda (2002).

36 PEÑA (2015) y PÉREZ HERNÁNDEZ (2021).

37 CAMINO (2007).

38 SOLÍS (2013).

39 CABALLERO (2003) y RODRÍGUEZ GUERRA (2006).

40 CELANO (2006) y GONZÁLEZ SANTANA (2016).

41 MARRERO (2016).

Canarias7					
PERÍODO	2002-2023	1076	1941	126	224
	1993-2001	189	346	20	28
	1982-1992	94	65	0	0

Fuente: hemeroteca La Provincia y Canarias7. Jable (ULPGC).

La disparidad de duración de los intervalos considerados obliga a realizar un cálculo de aparición media por año de cada período con el fin de poder efectuar un análisis comparado y dilucidar si existe, como parece, un incremento progresivo de la aparición de los temas etnográficos. La media de apariciones anuales de cada término de búsqueda se recoge en la siguiente tabla (cuadro 3):

Cuadro 3. Número de artículos aparecidos en los diarios La Provincia y Canarias7, según temática relacionada con la etnografía y el patrimonio etnográfico (1982-2022). Valores medios anuales.

		TÉRMINOS DE BÚSQUEDA			
		Etnografía	Etnográfico	Carta etnográfica	Patrimonio etnográfico
La Provincia					
PERÍODO	2002-2023	55,60	161,90	5,8	13,85
	1993-2001	41,25	93,75	1,375	4,625
	1982-1992	42,30	16,80	0,1	0,6
Canarias7					
PERÍODO	2002-2023	53,80	97,05	6,3	11,2
	1993-2001	23,63	43,25	2,5	3,5
	1982-1992	9,40	6,50	0	0

Fuente: hemeroteca La Provincia y Canarias7. Jable (ULPGC).

Así, se observa una progresión manifiesta de los temas etnográficos, adquiriendo mayor presencia en la prensa escrita a partir de 2001. El término *etnografía* pasa de 25,85 a 32,4 citas anuales, para los períodos de 1982 a 2001, e incrementa su presencia hasta las 54,7 citas anuales durante los 20 años siguientes. El dato es aún más esclarecedor si se considera el vocablo *etnográfico*. En este caso, las 11,65 apariciones medias anuales durante el intervalo 1982-1992 pasan a ser 68,5 en los 8 años que duró la realización de la Carta y a 129 citas anuales de media en los 20 años siguientes.

Esto en cuanto a los términos más «generalistas». Si centramos la atención en los vocablos *carta etnográfica* y *patrimonio etnográfico*, se observa que eran casi inexistentes y apenas se mencionaban en el intervalo de 1982-1992, que comienzan a despertar el interés de los medios durante la ejecución del proyecto (1993-2001) y que dicho interés se mantiene, e incluso se acrecienta, en los años subsiguientes.

De los datos considerados se desprende una evidencia: existe un incremento de la presencia de artículos relacionados con la etnografía en el período inmediato y posterior a la realización del inventario de bienes etnográficos inmuebles de Gran Canaria. Además, se puede confirmar que, de momento, este interés no ha sido pasajero, sino que se ha mantenido en ambos rotativos de Gran Canaria.

3.2.2. La respuesta de los estudiantes universitarios

En 2012 se realizó una encuesta entre los alumnos de la asignatura de Patrimonio Natural y Cultural del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la ULPGC. La finalidad de esta

iniciativa era conocer si los estudiantes sabían qué significaba *etnografía*, qué era la Carta etnográfica de Gran Canaria y si sabrían poner algún ejemplo de bien etnográfico.

De los 12 alumnos encuestados, solo 3 parecían conocer qué era la etnografía y no con precisión. Lógicamente, la muestra y la metodología eran del todo informales y resultaba insuficiente como evidencia. No obstante, habida cuenta de que existe este precedente, se ha querido testear en las aulas universitarias el grado de conocimiento actual sobre la etnografía. Para ello, se ha realizado una breve encuesta entre los alumnos del Máster de Patrimonio Histórico, cultural y natural de la ULPGC (19 formularios) y entre los alumnos de Recursos territoriales turísticos, del Grado en Turismo (65 formularios), ambos de la ULPGC⁴².

Mediante un proceso secuencial (el encuestado desconoce inicialmente las preguntas, que solo se desvelan una vez contestada la precedente) se les cuestiona sobre su conocimiento de qué es *etnografía*, valorando su respuesta entre 1 (desconocimiento del término) y 5 (conocimiento exacto de la definición). Tras esta pregunta, se pidió a los alumnos que indicaran su definición de etnografía para comprobar la idoneidad de las respuestas del punto 1 del formulario. Seguidamente, se preguntó si tenían conocimiento de la Carta etnográfica de Gran Canaria, en un modelo booleano (sí/no), igual que el empleado para saber si conocían qué es un bien etnográfico, que constituye la cuarta pregunta del formulario. Por último, se les pidió que pusieran un ejemplo de bien etnográfico, con el fin de dilucidar si, incluso habiendo contestado negativamente al punto 4 (qué es un bien etnográfico), sin embargo, podrían ser capaces de citar algún ejemplo, lo que implicaría que, de alguna manera, sí que tendrían cierta idea sobre la etnografía y los bienes etnográficos, aunque no manejen adecuadamente los conceptos. Revisamos seguidamente los resultados.

El estudio evidencia que los alumnos consultados tienen escaso conocimiento sobre etnografía. El 61,5% dice no conocer en absoluto el vocablo sobre el que se les pregunta (13,8%), o sonarles, pero no saber a qué se refiere (47,7%). Como cabría esperar, existe una clara diferencia entre los alumnos de máster y los del grado, pues los primeros sí tenían mayor noción de qué es etnografía, mientras que los de grado apenas son capaces de relacionarla con cierta precisión. De estos últimos y a tenor de sus respuestas a la pregunta 2, el 10,7% fueron capaces de asociar significado y significante, al menos vinculándolo con tradiciones y cultura popular.

Incrementando la precisión de la consulta, la Carta etnográfica de Gran Canaria les resulta por completo desconocida al 90% de los encuestados. Solo 5 alumnos de grado y 7 de máster manifestaron saber qué es. De aquí se puede deducir que la presencia de este documento en el acervo universitario es aún precaria. De hecho, lo confirma que a la pregunta sobre qué es un bien etnográfico haya un mayor número de respuestas positivas, de donde se infiere que tienen algo más de idea sobre qué es etnografía y qué es un bien etnográfico, que conocimiento preciso sobre la existencia de la Carta etnográfica.

No obstante, los resultados, a tenor de la metodología y el universo encuestado, deben ser considerados como una mera aproximación testimonial de carácter anecdótico.

3.2.3. Web, redes sociales e inteligencia artificial

Mediante la aplicación *Google Trend* se pueden obtener datos de búsquedas en la web de términos que reflejan el interés de los usuarios por diferentes temáticas en un período de tiempo determinado (en este caso, desde 2004 en adelante) y por zonas y subzonas.

Para el término *etnografía*, el gráfico (figura 2) refleja un mayor número de búsquedas (incluye Google y YouTube) entre enero de 2004 y agosto de 2006. A partir de esta fecha el número de registros se sitúa por debajo de 50 consultas mensuales y, ya a partir de febrero de 2010, se estabiliza por debajo de las 25 consultas al mes (para el conjunto de subzonas españolas). Es significativo que sea Canarias la región que establece el umbral máximo en España (figura 2). Desconocemos a ciencia cierta si ello se debe a la Carta etnográfica, pero parece existir una correlación de eventos. Es una lástima que la aplicación no permita comprobar las búsquedas justamente posteriores a 2002, sino solo a partir de enero de 2004. En cualquier caso, lo

⁴² La encuesta se realizó en diciembre de 2022 (alumnos de máster) y febrero de 2023 (alumnos del Grado en Turismo). El tamaño de la muestra fue de 84 encuestas.

comentado anteriormente se refleja cuando se observa la gráfica individualizada para Canarias (figura 3).

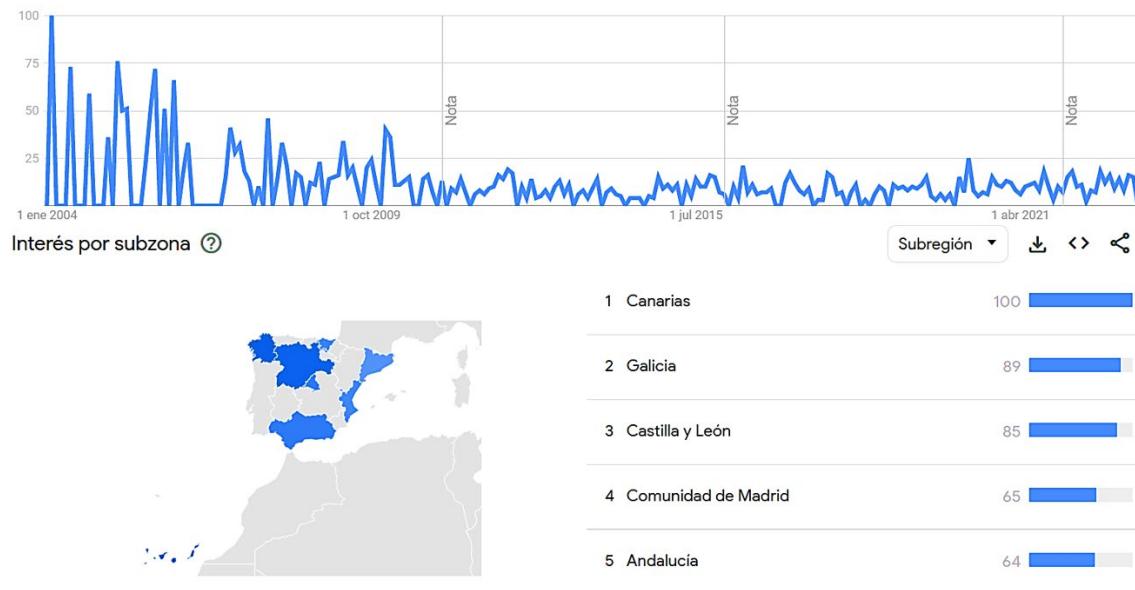


Figura 2. Gráfico de tendencia para el término etnografía (2004-2023, por subzonas).
Fuente: Google Trends.

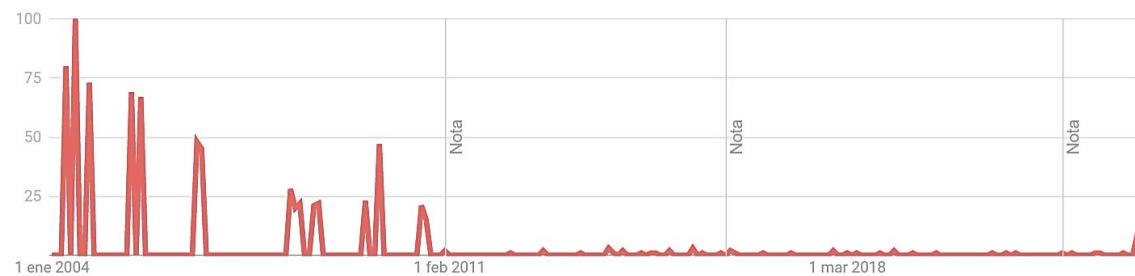


Figura 3. Gráfico de tendencia (número de búsquedas) para el término etnografía (2004-2023, subzona Canarias).
Fuente: Google Trends.

Otro de los aspectos sobre los que se ha llevado a cabo una prospección es el de las redes sociales, centrando el estudio en Facebook y Twitter, por ser las dos plataformas en las que la FEDAC tiene cuenta oficial. En este sentido, solo se puede conocer un dato sesgado: el número de seguidores y de «me gusta». El dato no es en absoluto concluyente porque se refiere a la temática principal de la FEDAC, los artesanos, y no a otras iniciativas de este organismo, como la Carta etnográfica, el fondo fotográfico, el atlas visual de la toponimia, publicaciones, etc. En cualquier caso, la FEDAC cuenta con 11000 seguidores (9975 me gusta) en Facebook y con 3515 seguidores en Twitter. De la prospección realizada se puede concluir que la presencia de la Carta en ambas redes sociales es muy baja, reduciéndose en los últimos años a la promoción de las rutas etnográficas.

A este respecto, cabe indicar que Socialmention, una herramienta de métricas digitales a nivel internacional que evalúa la presencia de determinados temas en redes sociales, no registra resultado alguno sobre los términos de búsqueda empleados en esta investigación y para las dos plataformas consideradas.

Otro de los principales canales de difusión en red es el canal YouTube. En este, la Carta tiene escasa presencia: 8 ítems, de los cuales 6 corresponden a vídeos producidos por la propia FEDAC y tan solo 2 son externos: uno de RTV Tagoror y otro de RadioArucas. En total 167 visualizaciones. Es un medio poco aprovechado, donde los vídeos que se han subido corresponden a los últimos 7 años, y hace 3 que no se añade ninguno. Es una fuente de difusión por explotar.

Finalmente, se ha querido prospectar una herramienta de reciente popularización como son las aplicaciones basadas en inteligencia artificial. Para ello, se ha establecido un diálogo en ChatGPT sobre etnografía en Canarias y, con especial atención, sobre la Carta etnográfica de Gran Canaria. El resultado ha sido desalentador, no solo por los muchos errores sino, y sobre todo, por la falsificación de datos. Lo más curioso es observar cómo ofrece una información que puede parecer fidedigna, pero que es completamente inventada, algo que se descubre una vez que se contrasta. Baste un ejemplo, dos contribuciones supuestamente publicadas en *Anuario de Estudios Atlánticos*⁴³: «Bethencourt Alfonso, J. (2002). La cultura popular en Canarias: hacia un patrimonio de todos. Anuario de estudios atlánticos, 48, 139-180 y González González, M. A. (2014). Los patrimonios etnográficos de las Islas Canarias: características y singularidades. Anuario de estudios atlánticos, 60(1), 1-3»⁴⁴. Inexistentes, como todas las demás referencias que en este ensayo ChatGPT ha facilitado con plena apariencia de verosimilitud.

3.3. Patrimonio etnográfico y documentos urbanísticos

El último aspecto sobre el que se ha indagado en relación con la utilidad de la Carta etnográfica es el del planeamiento y los instrumentos de ordenación territorial. Este apartado resulta especialmente interesante, no tanto a nivel de difusión, sino como herramienta relevante a la hora de proteger los bienes etnográficos inmuebles.

En este sentido, se ha querido comprobar la presencia del patrimonio etnográfico en los principales documentos de ordenación territorial, considerando para ello el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (PIO), los documentos de ordenación de espacios protegidos y los diferentes instrumentos municipales: normas subsidiarias (NNSS) y planes generales de ordenación (PGO).

El PIO de Gran Canaria incluye en su Plan Territorial Especial de Patrimonio (PTE-6⁴⁴) un catálogo completo de bienes etnográficos (figura 4). Sin duda constituye, junto al inventario de la Carta etnográfica, la iniciativa más completa y sistemática de la totalidad de la isla. En dicho listado, en parte basado en la Carta etnográfica, se distinguen las siguientes tipologías de inmuebles: elementos puntuales como canteras, salinas, hornos varios, hornos de brea, hoyas carboneras, faros, muelles de pesca artesanal, tiendas de aceite y vinagre, destilerías, etc.; sistema lineal como caminos tradicionales y elementos afines (puentes, túneles, vías pecuarias, majadas, goros, abrigos de pastores, descansadero de muertos, cruces del camino, etc.) y conjuntos agrarios (asociados al cultivo tradicional de plátanos y tomates, viñedos, lagares y bodegas, caña de azúcar e ingenios, molinos de aceite, cochinilla, etc.) y bienes de interés cultural (BIC, con categoría de sitio etnológico o sitio histórico).

Sin el carácter específico del PTE-6, el Plan Territorial Especial del Paisaje de Gran Canaria (PTE-5), es un documento que tangencialmente puede ser soporte de protección para el patrimonio etnográfico. Es cierto que el objeto de estudio y ordenación es el paisaje, pero esto no es óbice para que se consideren algunos elementos patrimoniales como referentes paisajísticos y se dote a estos de cierta protección. Este documento, quizás porque ha sido elaborado por el mismo equipo técnico que el PTE-6, incluye un inventario etnográfico (plano 3.8). La ventaja, que a diferencia del PTE-6, el PTE-5 ha logrado superar toda la tramitación y se encuentra, a fecha de hoy, plenamente vigente. El inconveniente, que solo incorpora los bienes etnográficos de mayor interés paisajístico y, por tanto, solo incluye una muestra del inventario.

El PTE-6 es un documento muy completo, que hace un análisis pormenorizado del patrimonio en general, y del etnográfico en particular. Es la mejor evidencia de la incorporación a los instrumentos de ordenación territorial del patrimonio etnográfico, como en parte ocurre con el PTE-5. El Plan Territorial Especial de Patrimonio histórico tiene un valor importante como inventario, pero no acaba de ser un catálogo propiamente dicho. La diferencia básica entre inventario y catálogo es que los primeros constituyen una base de datos con valor informativo,

43 En la cita se ha mantenido el formato ofrecido por la aplicación ChatGPT sin ninguna alteración.

44 Redactado en 2006. Aprobado en fase de avance en 2012. Este documento no está vigente y su interés es meramente informativo.

mientas que los catálogos adoptan medidas para la conservación de los inmuebles. Sin embargo, este documento debe ser la materia prima para la redacción del Catálogo insular de bienes patrimoniales culturales, y convertirse así en el instrumento de ordenación que propugna la Ley 11/2019 (art. 39 a 44).



Figura 4. Portada del catálogo insular de patrimonio del PTO de Gran Canaria.

Fuente: PTE-6.

Otra opción que recoge esta misma ley son los catálogos municipales de bienes patrimoniales culturales (art. 50 a 55). Su redacción corresponde a los ayuntamientos a través de los catálogos municipales.

Por lo tanto, de cara a la presente investigación, se debe indagar sobre la incorporación del patrimonio etnográfico a los instrumentos de ordenación de ámbito municipal, tanto sean Normas Subsidiarias (NNSS), como Planes Generales de Ordenación (PGO).

En este sentido, dichos documentos de ordenación territorial se encuentran en diverso grado de desarrollo y tramitación. Aunque todos los municipios de Gran Canaria disponen de algún instrumento de planeamiento, estos son dispares, tanto en la modalidad como en el tiempo de redacción y vigencia.

La presencia del patrimonio etnográfico en estos documentos se puede testimoniar, bien a modo de memoria informativa, bien a modo de inventario o catálogo. Esta última circunstancia es más interesante, pues significa una protección efectiva de los bienes etnográficos.

De los veintiún municipios, seis tienen instrumentos de ordenación aprobados antes de 2001: Mogán, Valleseco, Firgas, San Bartolomé de Tirajana, Artenara y Moya. De ellos, solo uno, Firgas, tiene catálogo etnográfico. Se da la circunstancia de que este municipio dispone de Normas Subsidiarias de 1996, pero su aprobación definitiva se produjo en 2001 y, además, fue uno de los primeros en ser inventariado dentro del proyecto de la Carta. Su catálogo etnográfico está fechado en mayo de 2001 e incluye 112 fichas de otros tantos bienes, todos ellos procedentes de la Carta etnográfica, lo que demuestra que esta sirvió de fuente básica para su redacción.

De los otros cinco municipios, ninguno aprobó un catálogo o siquiera inventario con bienes etnográficos. El Plan General de San Bartolomé de Tirajana «aconseja» incluir en el catálogo municipal los siguientes elementos: molino de Fataga, salinas de Juncalillo y el Matorral, molinos

de viento tradicionales, acequias abiertas de los barrancos de Fataga y Arguineguín, hornos de cal y teja y molinos de agua de Rosiana. Pese a la recomendación, no incluye ninguna ficha ni, por tanto, ninguna medida de protección expresa sobre estos u otros elementos de carácter etnográfico.

En definitiva, la presencia del patrimonio etnográfico en los instrumentos de ordenación municipales tramitados y aprobados con antelación a 2001 es escasa y marginal.

De otra parte, el planeamiento municipal tramitado a partir de esta fecha demuestra tener una mayor sensibilidad con el patrimonio etnográfico. De los 15 municipios que han aprobado su planeamiento con posterioridad a 2001, 10 incluyen algún tipo de catálogo etnográfico (cuadro 4).

Cuadro 4. Incorporación del patrimonio etnográfico en los instrumentos de ordenación municipales de Gran Canaria.
(aparecen ordenados cronológicamente según su aprobación).

MUNICIPIO	DOCUMENTO URBANÍSTICO VIGENTE	AÑO DE APROBACIÓN	DISPONIBILIDAD DE CATÁLOGO DE BIENES ETNOLÓGICOS (o arquitectónico y etnográfico)	MEMORIA INFORMATIVA SOBRE BIENES ETNOLÓGICOS
Mogán	NNSS	1987	NO	NO
Vallesanco	NNSS	1995	NO	NO
Firgas	NNSS	1996/2001	SÍ (120 fichas. Basado en la Carta)	NO
San Bartolomé de Tirajana	PGO	1996	NO	NO
Artenara	NNSS 1996 -TR 1998	1998	NO	NO
Moya	NNSS	1998	NO	NO
Agüimes	PGO-Texto refundido	2002	SÍ (catálogo arquitectónico con un anexo de bienes etnográficos con 94 fichas)	NO
Santa Lucía de Tirajana	PGO	2002	SÍ (310 fichas de la Carta. 4 tomos y 10 planos)	NO
Telde	PGO	2002	SÍ (incluye algunos bienes etnográficos en el catálogo arquitectónico, además de un catálogo específico de bienes etnográficos con 63 fichas de la Carta)	NO
Vega de San Mateo	PGO-Adaptación básica	2002	NO	NO
Agaete	PGO-Adaptación básica	2003	SÍ (basado en la Carta)	SÍ
Santa María de Guía de Gran Canaria	PGO	2003	SÍ (basado en la Carta)	NO
Tejeda	PGO	2003	SÍ (parcial y basado en la Carta)	SÍ (basado en el inventario de la Carta)
Valsequillo de Gran Canaria	PGO	2004	SÍ (incluye algunos bienes etnográficos arquitectónicos)	NO
Ingenio	PGO-Adaptación plena al TR	2006	NO	NO

Gáldar	PGO-Adaptación plena al TR	2007	SÍ	NO
Arucas	PGO	2012	SÍ (parcial. Solo bienes etnográficos hidráulicos y las salinas sobre roca)	SÍ
Las Palmas de Gran Canaria	PGO-Adaptación plena al TR	2012	SÍ	SÍ
Santa Brígida	PGO-Supletorio	2012	NO	SÍ
Teror	PGO-Supletorio	2014	NO	NO
La Aldea de San Nicolás	PGO-Supletorio	2017	NO	Inventario con planos y memoria

Leyenda: PGO, Plan General de Ordenación; NNSS, Normas Subsidiarias.

Fuente: Territorio Canario y Gesplan.

La revisión del planeamiento municipal pone de manifiesto que la tarea de inventario de la Carta etnográfica de Gran Canaria ha tenido repercusión en modo de catálogos que permiten establecer una protección jurídica de corte urbanístico sobre el patrimonio etnográfico. Además, se evidencia que muchas de estas iniciativas son resultado directo del proyecto de la Carta etnográfica y que, a buen seguro, no se habría producido esta respuesta de no haberse llevado a cabo la misma.

Finalmente, también es interesante revisar si la Carta etnográfica ha trascendido en otros documentos de planeamiento. Para ello, se han revisado los instrumentos de ordenación de espacios protegidos con el fin de valorar la inclusión en estos de información referida al patrimonio etnográfico (cuadro 5). A este respecto, de los 32 documentos tramitados, tan solo 6 incluyen un inventario de bienes etnográficos. Estos son los Planes Directores de Reserva Natural Especial El Brezal (C-3) y Reserva Natural Especial de Güigüí (C-8); el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural de Pilancones (C-10); las Normas de Conservación del Monumento Natural del Roque Nublo (C-21); y los Planes Especiales de Paisaje Protegido de Lomo Magullo (C-26) y Paisaje Protegido de Fataga (C-27). Algunos más disponen al menos de cartografía de los bienes etnográficos, si bien no incluyen un inventario propiamente dicho. Con cartografía, pero sin fichas de inventario, se encuentran los instrumentos de ordenación de la Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya (C-5); Reserva Natural Especial de Los Marteles (C-6); Parque Rural del Nublo (C-11); Monumento Natural de Bandama (C-14); Monumento Natural Montañón Negro (C-15); Paisaje Protegido de Las Cumbres (C-25) y Sitio de Interés Científico Juncalillo del Sur (C32).

Cuadro 5. Relación de instrumentos de ordenación de los espacios protegidos de Gran Canaria y su consideración del patrimonio etnográfico.

	Existencia de bienes	Inventario	Cartografía
Reserva Natural Integral de Inagua (C-1)	Sí	No	No
Reserva Natural Integral Barranco Oscuro (C.2)	Sí	No	No
Reserva Natural Especial El Brezal (C3)	Sí	Sí	Sí
Reserva Natural Especial de Azuaje (C- 4):	Sí	No	No
Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya (C-5)	Sí	No	Sí
Reserva Natural Especial de Los Marteles (C-6):	Sí	No	Sí
Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas (C-7)	No	—	—
Reserva Natural Especial de Güigüí (C- 8):	Sí	Sí	Sí
Parque Natural de Tamadaba (C-9):	Sí	No	No
Parque Natural de Pilancones. (C-10):	Sí	Sí	Sí
Parque Rural del Nublo (C-11)	Sí	No	Sí
Parque Rural de Doramas (C-12):	Sí		
Monumento Natural de Amagro (C-13)	Sí	No	No
Monumento Natural de Bandama (C- 14):	Sí	No	Sí
Monumento Natural Montañón Negro (C-15)	Sí	No	Sí
Monumento Natural del Roque Aguayo (C-16)	Sí	No	No
Monumento Natural de Tauro (C-17)	Sí	No	No

Monumento Natural de Arinaga (C-18)	Sí	No	No
Monumento Natural del Barranco de Guayadeque (C-19)	Sí	No	No
Monumento Natural de los Riscos de Tirajana (C-20)	Sí	No	No
Monumento Natural del Roque Nublo (C-21)	Sí	Sí*	No
Paisaje Protegido de La Isleta (C-22)	Desc	Desc	Desc
Paisaje Protegido de Pino Santo (C-23)	Sí	No	No
Paisaje Protegido de Tafira (C-24)	Sí	No	No
Paisaje Protegido de Las Cumbres (C- 25)	Sí	No	Sí
Paisaje Protegido de Lomo Magullo. (C- 26)	Sí	Sí	Sí
Paisaje Protegido de Fataga (C-27)	Sí	Sí	Sí
Paisaje Protegido de Montaña de Agüimes. (C-28)	Sí	No	No
Sitio de Interés Científico de Jinámar (C- 29)	No		
Sitio de Interés Científico de Tufia (C30)	Sí	No	No
Sitio de Interés Científico Roque de Gando (C31)	No		
Sitio de Interés Científico Juncalillo del Sur (C32)	Sí	No	Sí

Fuente: PTE-6, Consejería de Política Territorial, Territorio Canario y Gesplan.

Para cerrar este capítulo, parece evidente que se ha producido una trasposición de los contenidos de la Carta etnográfica a los instrumentos de ordenación. Que esta ha sido más cuantiosa, y efectiva, en los documentos municipales, si bien no en todos los tramitados después de 2002. Que, a título de inventario, el Plan Territorial Especial de Patrimonio contempla un volumen específico destinado a la etnografía, si bien queda únicamente en eso, en inventario y análisis del patrimonio etnográfico. Y, finalmente, que son pocos los documentos correspondientes a espacios protegidos que abordan de manera específica esta temática.

4. CONCLUSIONES

El presente estudio ha querido revisar en perspectiva el Inventario de bienes etnográficos inmuebles de Gran Canaria, proyecto conocido como Carta etnográfica de Gran Canaria. Se centra el análisis en comprobar la visibilización y puesta en valor del patrimonio, así como su protección desde los documentos urbanístico.

Una vez realizada la exposición y desarrollo de contenidos, sobre los objetivos inicialmente marcados se pueden sacar las siguientes conclusiones:

Respecto a la producción académico-científica relacionada con la Carta etnográfica, no se evidencia un incremento evidente de trabajos sobre temática etnográfica al comparar los períodos de 1981-2001 y 2002-2022. En cambio, sí que se contabiliza hasta un total de 26 publicaciones académicas, entre tesis, aportaciones a congreso, publicaciones en revistas especializadas y libros, que han utilizado la información recogida en el inventario de bienes etnográficos inmuebles de Gran Canaria.

En cuanto a la difusión social de la etnografía y, en especial, del patrimonio etnográfico, los datos evidencian que la presencia de esta temática en los dos diarios principales de Gran Canaria (La Provincia y Canarias7) ha experimentado un crecimiento sustancial del 364 % al considerar las referencias en sus contenidos durante los períodos de 1981-2001 y 2002-2022. Este dato pone de relieve la importancia que se otorga a la temática estudiada en ambos rotativos y cómo su difusión parece haber experimentado un fuerte crecimiento.

Con respecto al conocimiento de los alumnos universitarios sobre los términos *etnografía*, *bien etnográfico* y *carta etnográfica*, aun partiendo de la base de que el estudio en absoluto puede ser concluyente por la escasa relevancia del muestreo, no obstante, se puede aventurar que el tema es desconocido entre los alumnos consultados. El nivel de conocimiento sobre el término *etnografía* se reduce a uno de cada 10 estudiantes, siendo mayor en el caso de los alumnos del Máster de Patrimonio, como podría ser previsible. Insistimos, esta parte del estudio solo puede ser tomado en cuenta como una mera aproximación.

El tercero de los aspectos analizados en cuanto a la difusión social es el de la presencia en internet y redes sociales. A este respecto, el análisis de las búsquedas en internet arroja una clara evidencia: el número de consultas se incrementó en los años inmediatamente posteriores a la

finalización de la Carta etnográfica, y Canarias, a nivel nacional, lidera esas estadísticas. Esa tendencia se mantuvo temporalmente, para decaer pasados seis años. No obstante, el dato parece evidenciar una visibilización de la etnografía y de la Carta etnográfica en Internet.

En cuanto a las redes sociales, la prospección ha sido superficial y apenas se pueden sacar conclusiones fehacientes. La FEDAC dispone de cuenta en dos de las redes sociales más populares: Facebook y Twitter. En la primera, el número de seguidores es muy superior, 11 000, mientras que en Twitter es de poco más de una tercera parte. Lamentablemente, no se ha podido constatar una difusión efectiva de los temas etnográficos en ambas redes sociales, pues están centradas casi en exclusiva en la producción artesanal. Socialmention, la herramienta de estadística métrica en redes sociales resultó inoperativa. YouTube está infrautilizada y puede ser una vía que explorar para la futura difusión del patrimonio etnográfico.

Para finalizar con la difusión por redes e internet, queda mencionar las nuevas tecnologías basadas en logaritmos propios de la inteligencia artificial. Al respecto, se ha utilizado ChatGPT como herramienta de consulta. Los datos, como se expuso antes, son desalentadores y muy preocupantes. La respuesta obtenida no solo resulta por completo ineficaz, sino que es incluso del todo falsa en buena parte de la información facilitada por dicha aplicación.

Por último, queda por ver la trascendencia de la Carta en los instrumentos de ordenación. En este sentido, se valora no tanto la difusión del patrimonio etnográfico como su protección efectiva. Al respecto, cabe destacar la existencia de un Plan Territorial Espacial, el PTE-6 (en fase de avance), emanado del Plan Insular de Ordenación (PIO), que contempla entre sus documentos un largo inventario y análisis del patrimonio etnográfico insular. Sin duda, este documento es una de las aportaciones más interesantes derivadas de la Carta etnográfica.

Asimismo, es muy importante constatar la mayor presencia de los temas etnográficos en el planeamiento municipal, toda vez que son estos documentos los que tienen la posibilidad de tramitar y aprobar catálogos con los que proteger los bienes etnográficos. En este sentido, se observa una mayor presencia de la etnografía en el planeamiento redactado tras la finalización del inventario que dio lugar a la Carta etnográfica. Se demuestra que muchos de estos instrumentos de ordenación se han basado en ella y que, por tanto, ha servido de inspiración para aprobar catálogos que protegen el patrimonio etnográfico.

Por el contrario, la presencia de la etnografía en los instrumentos de ordenación de espacios protegidos es todavía minoritaria y solo incluyen inventarios 6 de los 36 documentos tramitados.

Para finalizar, aquella conferencia ofrecida en Teror en 2006, y que constituye el exordio del presente trabajo, acababa con las siguientes palabras:

Las alternativas para la salvaguarda del patrimonio pasan por una nueva valorización del mismo, especialmente a raíz de su pérdida de valor funcional. Si la actividad que justifica la razón de ser de los bienes inmuebles decae, y éstos pierden funcionalidad, automáticamente dejan de realizarse las necesarias obras de mantenimiento. Es preciso, pues, buscar un nuevo valor del patrimonio, imposible de estipular si no es entendido desde la perspectiva de la memoria histórica que estos bienes representan. Por supuesto, es difícil entender y hacer entender el valor que pueden tener muchos de los elementos que figuran en el Inventario Etnográfico, pero si se consigue inculcar una cultura de protección hacia estos bienes, no sólo por parte de las administraciones públicas, sino incluso de mano de los particulares, es posible que se avance hacia una integración y conservación del patrimonio etnográfico inmueble.

Habrá que esperar para ver si el discurso ha trascendido y el patrimonio etnográfico logra ocupar el lugar que merece, pero, de momento, parece haberse ejercido una dinámica muy positiva para favorecer su difusión y conservación.

REFERENCIAS⁴⁵

- AGUIRRE, A. y BADILLO, I. (1991). «Folclore, etnografía y etnología en Canarias». En AGUIRRE BAZTÁN, Á. (ed.), *Historia de la antropología española*. España: Boixareu Universitaria, pp. 409-429.
- ALVAR, M. (1975). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- CABALLERO LEÓN, J. (2003). *Propuesta de desarrollo turístico sostenible en el municipio de San Nicolás de Tolentino y receptividad de la población local* (Tesis de maestría). ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria. [Inédita].
- CAMINO DORTA, J. (2007). *Análisis geográfico de las disfunciones entre el potencial para la protección y la presión antrópica en espacios protegidos de Gran Canaria (Islas Canarias)* (Tesis doctoral). ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria. [Inédita].
- CELANO MARTÍN, J. (2006). *Sistema de gestión distribuida del patrimonio cultural bajo Internet* (Tesis de pregrado). ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria. [Inédita].
- DELGADO QUINTANA, G. (2017a). *Hydraulic heritage and the construction of the territory: the irrigation communities* (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- DELGADO QUINTANA, G. (2017b). «La construcción del territorio por el Patrimonio Hidráulico: las Heredades. Estado de la cuestión». *XXII Coloquio de Historia Canario-Americanana* (2016). Gran Canaria.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (2006). «El paisaje del agua en Canarias». En DOMÍNGUEZ MUJICA, J. y CAUBÍN MARTÍN, M. (coords.), *Reflexiones en torno al azúcar, agua, tabaco y plátano en Canarias*. Gran Canaria: ULPGC-Mapfre, pp. 121-148.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (2008). «Agua, patrimonio y paisaje en Canarias». En GUERRA DE PAZ, F. y HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. S. (dirs.), *La cultura del agua en Gran Canaria*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, Consejería de Obras Públicas y Transportes, pp. 117-142.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, J. (1988). *Molinos de agua en Gran Canaria*. Las Palmas: La Caja de Canarias.
- GALVÁN TUDELA, J. (2001). «Etnografía de la muerte en Canarias a principios del siglo XX». *Revista de Historia Canaria*, núm. 183, pp. 119-138.
- GÓMEZ LEÓN, R. (2001). «Agua, sudor y lágrimas. Pinolere y el trabajo en las galerías». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, núm. 9, pp. 4-25.
- GONZÁLEZ GONZÁLVEZ, J. (2005). «Tengamos agua y lo tendremos todo. Las grandes presas de Gran Canaria». *II Congreso Nacional de Historia de las presas*, Burgos.
- GONZÁLEZ GONZÁLVEZ, J. (2007). «Las Presas del Cortijo de Samsó en Tamadaba - Gran Canaria: Del Proyecto de presa de D. Policarpo Santana Jiménez en 1907 a las 5 presas construidas a partir de 1940 por D. José Samsó Henríquez». *V Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Burgos.
- GONZÁLEZ GONZÁLVEZ, J. (2008). «Las grandes presas de Gran Canaria. Toponimia, propiedad, tipología y construcción». En GUERRA DE PAZ, F. y HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. S. (dirs.), *La cultura del agua en Gran Canaria*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, Consejería de Obras Públicas y Transportes, pp. 1-48.
- GONZÁLEZ GONZÁLVEZ, J. (2012). *Valoración del patrimonio hidráulico en Gran Canaria: Presas, estanques, pozos, galerías, canales y tuberías*. Gran Canaria: Autoeditado.
- GONZÁLEZ GONZÁLVEZ, J. (2013) «Construcción de grandes presas en las Islas Canarias». En SANTAMARTA CEREZAL, J. (dir), *Hidrología y recursos hídricos en islas y terrenos volcánicos: Métodos, Técnicas y Experiencias en las Islas Canarias*. Madrid: Colegio de Ingenieros de Montes, pp. 183-197.
- GONZÁLEZ GONZÁLVEZ, J. (2019). «Geología de grandes presas en Gran Canaria». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía*, núm. 33, pp. 124-136.

45 No se incluyen los documentos de ordenación territorial por una cuestión de espacio. La relación de estos, así como las fuentes, corresponde con las tablas incluidas en el cuerpo del artículo.

- GONZÁLEZ MORALES, A. y RAMÓN OJEDA, A. (2017a) «Análisis de la estructura del paisaje de terrazas en las Islas Canarias (España)». *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, núm. 247, pp. 137-160.
- GONZÁLEZ MORALES, A. y RAMÓN OJEDA, A. (2017b). «Hacia una nueva propuesta de interpretación del paisaje agrario canario». *Estudios Geográficos*, núm. 283, pp. 579-604.
- GONZÁLEZ MORALES, A. y RAMÓN OJEDA, A. (2019). «Los paisajes de terrazas en las Canarias Orientales (Lanzarote y Fuerteventura): hacia una tipología actuales (2018)». *Estudios Agrosociales*, núm. 253, pp. 65-92.
- GONZÁLEZ NAVARRO, J. (1996) *Las salinas tradicionales de Gran Canaria*. Las Palmas: Cabildo de Gran Canaria.
- GONZÁLEZ SANTANA, A. J. (2016). *El patio de los siete lagares, conservación y gestión: el paisaje protegido de Tafira* (Tesis de maestría). ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria. [Inédita].
- HERNÁNDEZ, A. y JIMÉNEZ, A. (2001). «Las fuentes públicas de Arucas. Gran Canaria». *El Pajar. Cuadernos de Etnografía*, núm. 9, pp. 94-100.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2001). «Los molinos de agua de La Orotava: de la madera a la argamasa». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, núm. 8, pp. 30-38.
- JIMÉNEZ DÍAZ, J. F. et al. (2014). «Balnearios en la Gran Canaria, cualquier tiempo pasado fue, en este caso, ¡mejor!». *XVIII Congreso de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, núm. 2 (vol. 29), pp. 191-192.
- JIMÉNEZ MEDINA, A. et al. (2008). «De barro eres y en barro te convertirás. Los estanques de barro en Arucas Gran Canaria». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, núm. 26, pp. 80-91.
- MANZANO CABRERA, J. y MIRELES BETANCOR, F. (2021a). «La presencia de los hornos de cal en la configuración de los espacios urbanos de las ciudades de Canarias». En PARREÑO CASTELLANO, J. M. y MORENO MEDINA, C. J. (coords.), *La reconfiguración capitalista de los espacios urbanos: transformaciones y desigualdades*. Gran Canaria: ULPGC, pp. 695-708.
- MANZANO CABRERA, J. y MIRELES BETANCOR, F. (2021b). «Evolución de los hornos de cal a través del tiempo en las ciudades de Canarias». *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 1 (vol. 21), pp. 81-103.
- MARRERO RODRÍGUEZ, L. (2016). *Itinerarios didácticos como recurso para la enseñanza de las ciencias sociales en educación primaria: «casco histórico de Arucas»* (Tesis de pregrado). ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria. [Inédita].
- MARTÍNEZ DÍAZ, L.; ALGARÍN COMINO, M. y SANTANA RODRÍGUEZ, R. (2016). «El arte de habitar el paisaje: Arquitectura troglodita en Canarias, un análisis tipológico y constructivo en su evolución». En JOVÉ SANDOVAL, F. y SAINZ GUERRA, J. L. (coords.), *Arquitectura en tierra. Patrimonio Cultural. XII CIATTI 2015. Congreso Internacional de Arquitectura de Tierra, Tradición e Innovación*. Cuenca de Campos, Valladolid, pp. 25-34.
- MEDINA PEÑATE, E. (2004) «El patrimonio hidráulico tradicional de Telde: funciones económicas y valoración etnográfica». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, núm. 17, pp. 145-151.
- MONTESINO, J., SÁNCHEZ, L. y HERNÁNDEZ, M. (2021). «Etnografía de la palmera canaria: Una planta de múltiples usos». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, núm. 35, pp. 195-209.
- MORENO MEDINA, C. (1997). *Los Caminos de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- MURCIA SUÁREZ, M. (1997). «La latonería en Gran Canaria». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, núm. 2, pp. 56-61.
- NARANJO, M. et al. (2009). *Fauna Cavernícola de Gran Canaria*. Gran Canaria: Melansis y Obra Social La Caja de Canarias.
- NARANJO SANTANA, M. (2007). «El agua y las construcciones de la necesidad en las Medianías y Cumbres de Gran Canaria (España)». Actas del *Congreso internacional sobre arquitectura vernácula*, Carmona, 2005, pp. 420-428.

- PEÑA ALONSO, C. (2015). *Diseño y aplicación de indicadores de vulnerabilidad y calidad para playas y dunas de Canarias: una propuesta metodológica* (Tesis doctoral). ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria. [Inédita].
- PERERA BETANCORT, C. (2000). «La memoria del agua en Lanzarote (II)». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, núm. 7, pp. 22-29.
- PÉREZ, J. y GALVÁN, J. (1985). *Estudios de etnografía y folklore canarios*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife, ACT: Museo Etnográfico.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, E. (2021). *Valoración del Patrimonio Natural y Cultural de Sistemas Costeros Insulares de cara a su recuperación, difusión y gestión* (Tesis doctoral). ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria. [Inédita].
- QUINTANA ANDRÉS, P. (2001). «Molinos y molinerías en las Canarias orientales durante los siglos XVI-XVIII». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, núm. 10, pp. 34-39.
- RAMÓN OJEDA, A. (2002) *Carta etnográfica de Gran Canaria. Análisis cartográfico, estadístico y territorial del inventario de bienes inmuebles de interés etnográfico* (Tesis doctoral). ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria. [Inédita].
- RAMÓN OJEDA, A. (2005) «Breve análisis estadístico y territorial del patrimonio etnográfico de Vega de San Mateo». *Legados*, núm. 0, pp. 14-18.
- RAMÓN OJEDA, A. (2006) «Análisis geográfico-estadístico del patrimonio hidráulico de Teror en el contexto de Gran Canaria». En SUÁREZ, V. y TRUJILLO, G. (coords.), *La Cultura del Agua*. Gran Canaria: Ayuntamiento de Teror, pp. 23-76.
- RAMÓN OJEDA, A. (2008). «Análisis de la distribución espacial de los bienes etnográficos en cueva». En *El patrimonio troglodítico de Gran Canaria*. Gran Canaria: AIDER-Gran Canaria, pp. 29-40.
- RAMÓN OJEDA, A. y BONILLA PERDOMO, C. (2008). «La carta etnográfica de Gran Canaria. Las TIG como herramientas de gestión del patrimonio cultural». *XIII Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica*. ULPGC, Gran Canaria, pp. 14-27.
- RAMÓN OJEDA, A. y GONZÁLEZ MORALES, A. (2017). «Análisis histórico-geográfico del poblamiento en Gran Canaria». *Revista de Estudios Regionales*, núm. 110, pp. 197-225.
- RODRÍGUEZ GUERRA, Y. (2006). *Recuperación del patrimonio etnográfico y arqueológico de la Villa de Moya (Gran Canaria) para su utilización como destino turístico* (Tesis de maestría). ULPG, Las Palmas de Gran Canaria. [Inédita].
- SANTANA RAMÍREZ, J. (2006). «La fuente de Telde. Recuperación de un patrimonio hidráulico». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, núm. 22, pp. 90-96.
- SANTANA SANTANA, A. y MORENO MEDINA, C. (1996). «La red de caminos tradicionales de Fuerteventura: bases geográficas para su estudio». En *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote* (1995), vol.2, p. 141-161.
- SOLÍS ROBAINA, J. (2013). *El lagar y la prensa del vino en la historia de Gran Canaria: tipos, funcionalidad y restos arqueológicos (patrimonio enológico)* (Tesis doctoral). ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria. [Inédita].
- SUÁREZ, F.; SUÁREZ, A. y SANTAMARTA, J. (2013). «Arquitectura hidráulica doméstica». En *Hidrología y recursos hídricos en islas y terrenos volcánicos: Métodos, Técnicas y Experiencias en las Islas Canarias*. Colegio de Ingenieros de Montes, pp. 489-497.
- SUÁREZ MORENO, F. (1995). *Ingenierías históricas de La Aldea*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo insular de Gran Canaria.
- SUÁREZ MORENO, F. (2001). «La piedra, la cal y otros materiales en la ingeniería hidráulica canaria». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, núm. 9, pp. 84-93.
- SUÁREZ MORENO, F. (2004) «Historia y tradición del pastoreo en el sureste de Gran Canaria». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, núm. 9, pp. 4-10.
- SUÁREZ MORENO, F. (2005). «Estrategias y arquitecturas del agua en Gran Canaria». En *Crónicas de Canarias*, tomo I, pp. 13-28.
- SUÁREZ MORENO, F. y SUÁREZ PÉREZ, A. (2005). *Guía del patrimonio etnográfico de Gran Canaria*. Cabildo de Gran Canaria.
- SUÁREZ MORENO, F. (2007). «El Patrimonio Agrícola de Gran Canaria (I). Aspectos Generales». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, núm. 9, pp. 59-70.

- SUÁREZ MORENO, F. (2008). *La tradición ganadera en La Aldea*. Gáldar: Grupo el Salem.
- SUÁREZ MORENO, F., (2009) *El agua en Canarias. Historia, estrategias y procedimientos didácticos*. Gáldar: InfonorteDigital.
- TORRES JIMÉNEZ, I. (2015). *A propósito de un folclor médico trasatlántico, ejemplo Cuba - Islas Canarias: consideraciones epistemológicas y modelo de análisis teórico* (Tesis doctoral). ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria. [Inédita].
- TRAPERO, M. (2011). *Religiosidad popular en verso*. México: Frente de Afirmación Hispanista.